

**NOVEDAD**

## **CURSO ONLINE:**

# **El Cumplimiento normativo en la Contratación: Integridad, lucha contra la corrupción y prevención de conflictos de intereses**

**Formación Online: 22 de abril al 18 de mayo de 2024**

**Sesión virtual: 22 abril de 9:30 a 14:30**

Profesora:

**D<sup>a</sup>. Atenea Melgarejo Vargas**, Auditora de la Cámara de Cuentas de Andalucía y Doctora en Derecho

**Organiza:**



# El Cumplimiento normativo en la Contratación

## LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP)

se constituye en 2006 como una institución que tiene por vocación ser un marco de referencia y colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican. Una Fundación al servicio de una mayor y mejor práctica de la auditoría pública, mediante la investigación y la formación de los profesionales y funcionarios que realizan auditorías de las cuentas públicas

### OBJETIVOS

La *World Compliance Association* considera el *Compliance* como un conjunto de procedimientos y buenas prácticas que las organizaciones adoptan con el fin de identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos. En este curso analizaremos la importancia del *compliance* en la contratación pública. El *compliance* en el sector público no se debe limitar a la prevención de delitos y la lucha contra la corrupción, sino que además debe enfocarse en la optimización de la gestión pública y mejorar la calidad de los servicios. El Principio de integridad y la nueva Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción serán objeto de esta formación.

Este curso en formato online, tiene como objetivo principal proporcionar una formación específica sobre *Compliance*, el Principio de integridad y la lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses en la Ley de Contratos del Sector Público y la supervisión de la contratación pública.

### DURACIÓN: 20h lectivas

**Duración curso On Line:** 3 SEMANAS – 1 MÓDULOS. Se estima una dedicación al curso del entorno a las 5 horas semanales por lo que su duración equivale a 15 horas de formación presencial.

Sesiones virtuales: dos sesiones de 2,5h formativas.

**TOTAL: 20h de formación**

### DIRIGIDO A

Interesados en la Contratación pública pertenecientes a:

- Responsables, funcionarios y profesionales que desarrollan sus funciones en el control interno y externo del Sector Público Español.
- Responsables y técnicos de auditoría interna de organismos y entidades públicas.
- Firms de auditoría que colaboran en el control del sector público.
- Universidades, profesores y estudiantes de materias relacionadas con la gestión pública.
- A todos los grupos, cuerpos y escalas de todas las Administraciones Públicas y de sus organismos vinculados o dependientes.

**INFORMACIÓN** Teléfono - 91 562 55 25

### REQUISITOS

- Ordenador
- Conexión a Internet

# El Cumplimiento normativo en la Contratación

## METODOLOGÍA ON LINE

El Curso On se compone de bloques documentales y actividades pedagógicas y prácticas encaminadas a garantizar el progreso del curso, a través de las siguientes actividades:

- Lectura de las unidades didácticas
- Actividades de evaluación continua
- Estudio del material
- Relación con la profesora
- Participación en foros

Con el fin de ofrecer a los alumnos una mayor flexibilidad a la hora de realizar esta acción formativa, se establece el siguiente calendario de tutorías:

Semana 1	Semana 2	Semana 3
Tutoría Unidad 1	Tutoría Unidad 2	Tutoría Unidad 3 y 4

Cada participante recibirá un código privado que le permitirá acceder a los módulos formativos y a los ejercicios de evaluación. Toda la documentación podrá ser impresa por el alumno

## PROGRAMA:

### I. EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

1. Introducción
2. Concepto de *Compliance* y la identificación de riesgos de incumplimientos
3. Los Principios Generales de la Contratación Pública
4. El Principio de integridad y la Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses en la Ley de Contratos del Sector Público
5. Códigos éticos, de conducta, buen gobierno y transparencia

### II. TRANSPARENCIA, SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

- 2.1. La remisión de información al Tribunal de Cuentas y a los Órganos de Control Externo (OCEX)
- 2.2. La Plataforma de Contratación del Sector Público
- 2.3. Estrategia Nacional de Contratación Pública 2023-2026
- 2.4. La Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación
- 2.5. La Fase de Preparación en los contratos de la LCSP
- 2.6. Fases de licitación, adjudicación y formalización y el desarrollo de las buenas prácticas
- 2.7. Cumplimiento y extinción del contrato

## **III. EL RÉGIMEN DE INVALIDEZ DE LOS ACTOS DE LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

- 3.1. El Procedimiento de Declaración de nulidad o anulabilidad de los actos de adjudicación del contrato: Revisión de oficio y Declaración de lesividad de los actos anulables
- 3.2. El Recurso Especial en materia de contratación: tipos de contratos y actos de adjudicación susceptibles de recurso y procedimiento de resolución del recurso
- 3.3. Los Recursos Ordinarios en vía administrativa
- 3.4. El Recurso Contencioso-Administrativo

## **IV. LA LEY 2/2023, DE 20 DE FEBRERO, REGULADORA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE INFORMEN SOBRE INFRACCIONES NORMATIVAS Y DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

- 4.1. Finalidad de la Ley y ámbito de aplicación
- 4.2. Disposiciones generales y sistema interno de información en el Sector Público
- 4.3. Protección de datos personales
- 4.4. Medidas de protección
- 4.5. Régimen sancionador: Prohibición de contratar con el Sector Público

## MATRICULA E INSCRIPCIONES

- Precio Primera Persona: **312€**

En caso de que asistan varias personas de una misma entidad la 2ª tendrá un descuento de un 15% y la 3ª de un 20% sobre la tarifa general.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Asimismo, oferta un programa de becas, que supone un número limitado de plazas por cada acción, a un precio de un 50 % sobre la tarifa general, para aquellas personas que acrediten suficientemente su interés e insuficiencia de recursos.

### ¿Cómo inscribirse?

Plazas limitadas. La reserva de plaza se hará por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

Para inscribirse al curso, por favor, complete todos los datos del boletín adjunto y envíenoslo por correo electrónico: [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza deberá mandarnos, antes del inicio del Curso, copia de la transferencia o ingreso bancario.

FIASEP le recuerda que la plaza únicamente estará garantizada si el pago es realizado antes de la fecha de la celebración del Curso.

## Diploma

La Fundación FIASEP emitirá un diploma de participación en el curso, siempre que el alumno haya realizado un 80% de las horas totales y de las actividades propuestas, de acuerdo con los informes de seguimiento emitidos por el coordinador técnico y el tutor.

## Política de Cancelación y Devolución

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito.

Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del curso.

En el caso de que la Fundación cancelara la acción formativa, únicamente se reembolsará el importe de la matrícula.

## Formación a medida

La Fundación FIASEP ofrece a las entidades públicas y privadas que así nos lo soliciten el diseño e impartición de acciones formativas elaboradas de acuerdo con sus necesidades específicas, dirigidas exclusivamente a su personal y celebradas en su propia sede. Pídanos información en el teléfono 91 562 55 25

### Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación  
en Auditoría del Sector Público

Paseo de la Castellana, 40. 28046. Madrid

Teléfono: +34 91 562 55 25 –

Fax: +34 91 109 14 04

[fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

[www.fundacionfiasep.org](http://www.fundacionfiasep.org)

## El Cumplimiento normativo en la Contratación: Integridad, lucha contra la corrupción y prevención de conflictos de intereses

**Formación Online:** del 22 de abril al 18 de mayo de 2024

**Sesiones virtuales:** 22 abril de 9:30 a 14:30

Por favor rellene los datos y envíe este boletín al correo [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

Nombre:

Apellidos:

Cargo:

Entidad:

C.I.F.:

Dirección:

Localidad:

C.P.:

Provincia:

Tel:

Fax:

E-mail:

Precios

1ª Persona  
312€

2ª Persona  
265,20€

3ª Persona  
249,60€

Forma de Pago

•Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en Banco Santander, en el nº C/c. ES15 0049 0578 68 2810525513

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: "Cumplimiento contratos" y el nombre de la persona inscrita. La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada se remitirá por correo electrónico a [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org). El justificante de pago deberá remitirse siempre por correo electrónico.

Responsable: Identidad: Formación e Investigación en Auditoría del Sector Publico (FIASEP) - NIF: G84916618 Dir. postal: Paseo de la Castellana, 40. 28046. (Madrid) Teléfono: 915625525. Correo electrónico: [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

En nombre de FIASEP tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Formación e Investigación en Auditoría del Sector Publico estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente."

SI

NO